

Tegucigalpa, M.D.C. 16 de octubre de 2020

Ingeniero
José Ramón Pascua Paz
Director General de Adquisiciones
Secretaría de Educación
Su oficina

OFICIO ONCAE-DIR-1227-2020
Referencia: solicitud GLPI, ticket 11330

Estimado Ingeniero Pascua:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al oficio No 377-DGA-2020 incluido en el ticket interno 11330, con el propósito de solicitar la recomendación de esta Oficina, sobre los lineamientos a seguir en los procesos de compra que a la fecha no han podido realizarse en vista de la situación de emergencia nacional.

En cumplimiento del Artículo 44, numeral g del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) mantiene activos los accesos de todas las instituciones que se encuentran trabajando con la emergencia COVID-19 y que cuentan con autorización de compra o están comprendidas dentro de las excepciones determinadas por la normativa vigente. Es importante mencionar que la autorización de los procesos de contratación corresponde exclusivamente a los órganos responsables de la contratación, así como la fiscalización del gasto público ocasionado por una contratación corresponde a la auditoría interna, sin perjuicio de las funciones de control presupuestario que corresponden a SEFIN. Por lo anterior y salvo mejor criterio de la SEFIN, la auditoría interna de la institución o autoridad competente, la ONCAE con base en las atribuciones de ente técnico y asesor del Estado en materia de contrataciones, establecida en la Ley de Contratación del Estado, emite las siguientes recomendaciones específicas a la Secretaría de Educación:

Tabla No.1: Procesos de Contratación

Nombre del proceso de contratación	Cantidad, unidad, descripción de la contratación	Monto estimado de la contratación (L)	Modalidad de la contratación	Artículo/ decreto y/o circular ¹	Breve descripción del alcance ²
Compra de Combustible (Diésel)	Número de litros equivalentes al monto contratar (L 15,407.00)	15,407.00	Compra Menor	Circular No DGIP- 003-2020, 31/marzo/2020, numeral 1 (exceptuándose los que se adquieran para atender la emergencia)	Dicho combustible, se utilizará para la movilización de los docentes que apoyan la Implementación de la Estrategia Pedagógica Curricular, para la Atención de los Educandos en el Hogar "Te Queremos Estudiando en Casa", a las Instalaciones donde se graban Audios, Videos y Clases televisadas.
Compra de elementos de limpieza, aseo personal de Bioseguridad (Cloro, Jabón Líquido Antibacterial para manos, Desinfectante	10 galón Clorox 13 galón jabón líquido antibacterial para manos. 8 galón desinfectante para pisos. 10 rollos de bolsa para basura grande 23"x32"	46,402.00	Catalogo Electrónico	Circular No DGIP003-2020, 31/marzo/2020, numeral 1 (exceptuándose los que se adquieran para atender la emergencia	Insumos a ser utilizados por el personal de la SGEB, los equipos de Docentes que participan en las grabaciones de Audios Radiales y Clases Televisadas y los equipos departamentales que apoya estos procesos, en el marco de la

OFICIO ONCAE-DIR-1227-2020



Centro Cívico Gubernamental, Bulevar
Fuerzas Armadas, contiguo a Chiminike



info.oncae@scgg.gob.hn



(+504) 2240-1470 al 74

Nombre del proceso de contratación	Cantidad, unidad, descripción de la contratación	Monto estimado de la contratación (L)	Modalidad de la contratación	Artículo/decreto y/o circular ¹	Breve descripción del alcance ²
para pisos, Bolsas para Basura grande 23" X 32", Bolsa pequeña para papeleras 18" X 24", Jabón de lavar losa en líquido de buena calidad, 750 ml., Desinfectante aerosol, Detergente de 1.5 kilos, Jabón en barra, Alcohol, Gel Antibacterial para manos, Toallas Húmedas)	10 rollos bolsa pequeña para papelera 18"x24" 4 botes de jabón para lavar losa en liquido de buena calidad 750 ml 40 unidades desinfectante en aerosol 4 unidad detergente 1.5 kilos 6 unidad jabón barra 20 galón alcohol 100 paquetes toallas húmedas				implementación de la Estrategia Pedagógica Curricular para la Atención de los Educandos en el Hogar "Te Queremos Estudiando en Casa

Marco Regulatorio:

- Ley de Contratación del Estado y su Reglamento
- Ley de Compras Eficientes y Transparentes, a Través de Medios Electrónicos
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Ley de Disposiciones Generales del Presupuesto y su Reglamento
- Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento
- **PCM-020-2020**, Artículo 1, Con el propósito de mantener una disciplina presupuestaria acorde con la Ley Orgánica del Presupuesto y con las metas establecidas en la Ley de Responsabilidad Fiscal se instruye a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas a aplicar en todas las Instituciones del Sector Público No Financiero una reducción en sus presupuestos que le permita obtener al menos el 2% del total del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República para el ejercicio fiscal vigente. Se excluye de esta reducción a los servicios de salud, educación, energía, seguridad y defensa.
- **Circular N° 003-DGP-2020** emitida el 23 de marzo por la Secretaría de Finanzas, mediante la cual se ha limitado la ejecución presupuestaria, lo que incluye compromisos financieros derivados de adjudicaciones para procesos de contratación en curso o por realizar; a excepción de aquellos gastos con relación directa a la emergencia, salarios y aportes patronales, alquileres, servicios profesionales, incluyendo los gestores descentralizados, servicios públicos, transferencia a instituciones descentralizadas y a municipalidades, servicios subrogados como aseo y vigilancia, así como el pago de licenciamiento de base de datos y aplicaciones críticas para el Estado. Por esta misma vía la Secretaría de Finanzas ordena, a todas las instituciones que no están trabajando directamente con la atención de la emergencia del Corona Virus Covid-19, la suspensión o cancelación de cualquier proceso de compra que no tenga relación directa con la atención de la emergencia, salvo los relacionados con la salvaguarda de los bienes e instalaciones públicas.
- **Circular N° DGIP-003-2020**, emitida el 31 de marzo del 2020 por la Secretaría de Finanzas ordena, a todas las instituciones ejecutoras de programas y proyectos de inversión, restringir todas las nuevas contrataciones de bienes y servicios, exceptuando los que se adquieran para combatir la emergencia decretada. Se restringe la compra y arrendamiento de vehículos, arrendamiento de nuevos inmuebles a las instituciones del sector público no financiero, excepto en los casos que los recursos provengan de financiamiento externo; excepto para los servicios vinculados a salud, educación, seguridad y defensa.
- **Circular SPGP-015-2020**, del 7 de junio de 2,020, el Jefe del Gabinete Presidencial instruye a las instituciones de Gobierno dependientes del poder Ejecutivo, en referencia a los insumos de bioseguridad y protección personal que

OFICIO ONCAE-DIR-1227-2020

2

cada dependencia estatal necesita para salvaguardar la salud e integridad de sus colaboradores, podrán hacer la compra con el presupuesto de sus respectivas instituciones quitando la vigencia de la circular SPGP-012-2020 de fecha 12 de mayo del presente que indicaba debían hacer las compras por medio de COPECO.

- **Circular No. CGG-537-2020**, del 15 de mayo del 2020 emitida por Secretaria de Estado por Ley Coordinación General de Gobierno con los Lineamientos para ajuste de la planificación de los procesos de compras y contrataciones incluidos en el Plan Anual de Compras y Contrataciones 2020 (PACC 2020), en atención a contención del gasto realizado por SEFIN en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19.

Análisis:

..

- Que la Secretaría de Educación, se encuentra dentro de las instituciones que deben de cancelar o suspender sus procesos de compra conforme la circular N° 003-DGP-2020
- Que en el PCM-020-2020 se excluye de la reducción los servicios de educación que presta la SEDUC.
- Que el compromiso financiero derivado de la adjudicación contrato para compra de elementos de limpieza, aseo personal de Bioseguridad se encuentra dentro de las excepciones contempladas en la Circular N° 003-DGP-2020, ya que es un gasto con relación directa con la emergencia.
- Que el compromiso financiero derivado de la adjudicación del contrato de compra de combustible se encuentra dentro de las excepciones contempladas en la Circular N° 003-DGP-2020, ya que es una necesidad crítica para el Estado y garantizan la operatividad de los bienes de la institución.
- La circular SPGP-015-2020 quitando la vigencia de la circular SPGP-012-2020, autoriza para que los insumos de bioseguridad se puedan de nuevo comprar con el presupuesto de la institución.
- Que la Secretaria de Educación, se encuentra dentro de las instituciones que deben comprar Equipo de Protección Personal y los insumos de Bioseguridad necesarios para salvaguardar la salud de los colaboradores.
- En el PACC de SEDUC versión 13 de fecha 27/09/2020 se encuentran 63 procesos de compra de combustible diésel para diferentes unidades ejecutoras, sin embargo, la compra para la Subdirección General de Educación Básica a que hace referencia la tabla 1, no se pudo identificar en el PACC, pues no se encuentra entre las unidades ejecutoras aún y cuando el oficio 089-SDGEB-2020 dirigida al Gerente General de Adquisiciones en el que solicita la compra, ésta se identifica como una unidad ejecutora y tampoco se pudo identificar por el monto estimado de contratación.
- En el PACC de SEDUC versión 13 de fecha 27/09/2020 se encuentran 39 procesos de compra de material y elementos de limpieza para diferentes unidades ejecutoras, sin embargo, la compra para la Subdirección General de Educación Básica a que hace referencia la tabla 1, no se pudo identificar en el PACC, pues no se encuentra entre las unidades ejecutoras aún y cuando el oficio 090-SGEB-2020 dirigido al Gerente General de Adquisiciones en el que solicita la compra, ésta se identifica como una unidad ejecutora de la SEDUC y tampoco se pudo identificar por el monto estimado de contratación.

Con base en la información presentada por la institución se recomienda, salvo mejor criterio de SEFIN, la auditoría interna de la institución o autoridad competente:

- Previo al inicio de cada proceso en necesario que estén incluidos en el PACC con la descripción específica necesaria y cumplir con la respectiva publicación en HonduCompras.
- Previo a la publicación de los procesos se recomienda modificar y actualizar la información en el PACC en cuanto a las fechas estimadas de firma de contrato, la descripción y los montos de los procesos descritos en la tabla 1; Cada línea del PACC debe representar un proceso de contratación no la identificación de bienes que forman parte de un proceso de contratación ni el nombre del objeto del gasto. Para realizar la modificación de este se encuentra la circular No. CGG-537-2020 del 15 de mayo de 2020.
- En relación al proceso de: Compra de elementos de limpieza, se recomienda verificar disponibilidad en el catálogo electrónico de compras de gobierno. De no encontrarse el producto incorporado en el catálogo electrónico; se recomienda proceder con un proceso competitivo en "Honducompras", conforme los techos de las disposiciones generales del presupuesto.
- Documentar en el expediente administrativo el requerimiento de compra realizado por la unidad solicitante, y publicarlo en la documentación soporte que acompaña el proceso en "HonduCompras" con el propósito de acreditar la necesidad a satisfacer.
- Después de cumplir con lo anterior, proceder con la publicación de los procesos en el sistema Honducompras, documentando que el valor de adjudicación de contrato está dentro de un margen razonable.

La presente recomendación se emite en el marco de la Ley de Contratación del Estado en el artículo 32, primer párrafo establece; **Los órganos son responsables de la preparación, adjudicación, ejecución y liquidación de los contratos se**

OFICIO ONCAE-DIR-1227-2020

3



Centro Cívico Gubernamental, Bulevar
Fuerzas Armadas, contiguo a Chiminike



info.oncae@scgg.gob.hn



(+504) 2240-1470 al 74

desarrollará bajo la dirección del órgano responsable de la contratación, sin perjuicio de la participación que por ley tengan otros organismos del Estado.

La veracidad del presente documento puede ser verificada en el siguiente enlace:
<http://oncae.gob.hn/covid19/covid19-recomendaciones>

Sin otro particular al que referirme, me suscribo y aprovecho la oportunidad para expresarle nuestras muestras de consideración y respeto.

Atentamente,


DIRECCION
ONCAE
ING. SOFIA CAROLINA ROMERO
OFICINA NORMATIVA DE
DIRECTORA ONCAE
CONTRATACION Y ADQUISICIONES DEL
ESTADO

- Cc. Ing. Arnaldo Bueso / Secretario de Estado en el Despacho de Educación
- Cc. Ing. Carlos Madero / Secretaría de Estado en el Despacho de Coordinación Gral. de Gobierno
- Cc. Lic. Marco Antonio Midence Milla / Secretaria de Estado en el Despacho de Finanzas
- Cc. Lic. Juan José Pineda / Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Cuentas
- Cc. Lic. Hermes Omar Moncada / Comisionado Presidente Instituto de Acceso a la Información Pública
- Cc. Archivo



Tegucigalpa M.D.C., 08 de Octubre del 2020

Oficio No. 377-DGA-2020

Ingeniera
 Sofía Romero
 Directora de la ONCAE
 Su Oficina

Estimada Ing. Romero:

En atención al Comunicado No. ONCAE-015-2020 del 31 de marzo, inciso 7, realizo a la ONCAE la consulta relativa a la continuidad de los siguientes procesos de contratación en el Sistema HonduCompras 2, detallado en la Tabla 1:

Tabla 1: Procesos de Contratación

Nombre del proceso de contratación	Cantidad, unidad, descripción de la contratación		Monto estimado de la contratación (L)	Modalidad de la contratación	Artículo/ decreto y/o circular ¹	Breve descripción del alcance ²
Compra de Combustible (Diésel)	Número de litros equivalentes al monto a contratar (L.15.407.00)		15,407.00	Compra Menor	Circular No DGIP-003-2020, 31/marzo/2020, numeral 1 (exceptuándose los que se adquieran para atender la emergencia)	Dicho combustible, se utilizará para la movilización de los docentes que apoyan la Implementación de la Estrategia Pedagógica Curricular, para la Atención de los Educandos en el Hogar "Te Queremos Estudiando en Casa", a las instalaciones donde se graban Audios, Videos y Clases televisadas.
compra de elementos de limpieza, aseo personal y de Bioseguridad (Cloro, Jabón Líquido Antibacterial para manos, Desinfectante para pisos, Bolsas para Basura grande 23" X 32", Bolsa pequeña para papeleras 18" X 24", Jabón de lavar losa en	10	Galón	Cloro	Catálogo Electrónico	Circular No DGIP-003-2020, 31/marzo/2020, numeral 1 (exceptuándose los que se adquieran para atender la emergencia)	Insumos a ser utilizados por el personal de la SGEB, los equipos de Docentes que participan en las grabaciones de Audios Radiales y Clases Televisadas y los equipos departamentales que apoyan estos
	13	Galón	Jabón Líquido Antibacterial para manos			
	8	Galón	Desinfectante para pisos			
	10	Rollo	Bolsas para Basura grande 23" X 32"			
	10	Rollo	Bolsa pequeña para papeleras 18" X 24"			

Teléfonos: (504) 2220-5583, 2222-1225, fax: (504) 2222-1374, Consultas y Denuncias Gratuitas al 104, www.se.gob.hn, Edificio Principal Secretaría de Educación 1era Calle de Comayagüela, entre 2da y 4ta
 "Construyendo Integridad y Ciudadanía desde las Escuelas"

Nombre del proceso de contratación	Cantidad, unidad, descripción de la contratación	Monto estimado de la contratación (L)	Modalidad de la contratación	Artículo/ decreto y/o circular ¹	Breve descripción del alcance ²
líquido de buena calidad, 750 ml., Desinfectante en aerosol, Detergente de 1.5 kilos, Jabón en barra, Alcohol, Gel Antibacterial para manos, Toallas Húmedas)	4 Bote	Jabón de lavar losa en líquido de buena calidad, 750 ml.			proceso, en el marco de la implementación de la Estrategia Pedagógica Curricular para la Atención de los Educandos en el Hogar "Te Queremos Estudiando en Casa".
	40 Unidad	Desinfectante en aerosol			
	4 Unidad	Detergente de 1.5 kilos.			
	6 Unidad	Jabón en barra			
	20 Galón	Alcohol			
	100 Paquete	Toallas Húmedas			

¹ Artículo y decreto (ejecutivo o legislativo) y fecha su publicación en el diario oficial La Gaceta, y/o circular(es) de la Secretaría de Finanzas, que fundamenta legalmente que la institución y que las obras, bienes y/o servicios a contratar pueden realizarse en este periodo de emergencia.

² Breve descripción del alcance del proceso de contratación.

Los artículos y decretos y/o circulares detallados en la Tabla 1 fundamentan legalmente que la Secretaría de Educación y que las obras, bienes y/o servicios a adquirir, detallados en la Tabla 1, pueden realizarse en este periodo de emergencia.

Manifiesto que si los procesos descritos en la Tabla 1. no están contenidos en el Plan Anual de Contrataciones (PACC) estos serán incluidos y publicados en HonduCompras, previo a iniciar la difusión de los procesos de contratación.

Asimismo, se adjuntan los documentos de respaldo que a continuación se detallan: Oficio No.089- SDGEB-2020 Solicitud de contratación del servicio de combustible, oficio No, 090- SDGEB-2020, solicitud compra de elementos de limpieza, aseo personal y de Bioseguridad, copia del PACC y reservas presupuestarias.

Atentamente,


 José Ramón Paragua


Director General de Adquisiciones en Funciones/Aguarío Administrativo Institucional (UAI).
 Secretaría de Educación

Copia: Archivo /KMCH

Teléfonos: (504) 2220-5583, 2222-1225, fax: (504) 2222-1374, Consultas y Denuncias Gratuitas al 104, www.se.gob.hn, Edificio Principal Secretaría de Educación 1era Calle de Comayagüela, entre 2da y 4ta
 "Construyendo Integridad y Ciudadanía desde las Escuelas"

Subsecretaría de Asuntos Técnico Pedagógicos
 Dirección General de Currículo y Evaluación
 Subdirección General de Educación Básica

Oficio N° 090-SGEB-2020

Tegucigalpa, M. D. C
 02 de octubre, 2020

LIC. JOSÉ RAMÓN PASCUA
 Director General de Adquisiciones
 Su Oficina.

Asunto: Solicitud de compras de materiales

Estimado Licenciado Pascua:

Por este medio Solicito a Usted la compra de Materiales y Suministro, según la acción estratégica 12.2.1 del POA 2020, que corresponde a la unidad ejecutora 159 Subdirección General de Educación Básica, del programa 20, actividad obra 001, Modalidad de Adquisición 2C, según traslado de fondos del **Objeto de Gastos: 31110 Productos Alimentos al objeto de gasto 39100** Elementos de limpieza, aseo personal y de Bioseguridad **Total de L. 46,402.00**, que serán utilizados por el personal de la SGEB, los equipos de Docentes que participan en las grabaciones de Audios Radiales y Clases Televisadas y los equipos departamentales que apoyan estos proceso, en el marco de la implementación de la Estrategia Pedagógica Curricular para la Atención de los Educandos en el Hogar "Te Queremos Estudiando en Casa".

A continuación, se describe los materiales para su compra, objeto de gasto y el monto:

Objeto de gasto 39100 Elementos de limpieza y aseo personal					
Partida N°	Cantidad	Unidad de Medida	Detalle del Producto	Precio unitario	Total
1	10	Galón	Cloro	65.00	650.00
2	13	Galón	Jabón Líquido Antibacterial para manos	550.00	7,150.00
3	8	Galón	Desinfectante para pisos	121.00	968.00
4	10	Rollo	Bolsas para Basura grande 23" X 32"	60.00	600.00
5	10	Rollo	Bolsa pequeña para papeleras 18" X 24"	26.00	260.00
6	4	Bote	Jabón de lavar losa en líquido de buena calidad, 750 ml.	50.00	200.00
7	40	Unidad	Desinfectante en aerosol	110.00	4,400.00
8	4	Unidad	Detergente de 1.5 kilos.	52.00	208.00
9	6	Unidad	Jabón en barra	13.00	78.00
10	20	Galón	Alcohol	450.00	9,000.00
11	33	Galón	Gel Antibacterial para manos	550.00	18,150.00
12	100	Paquete	Toallas Húmedas	35.00	3,500.00
IMPUESTO					1,238.00
TOTAL					46,402.00

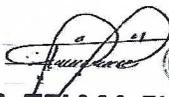
Secretaría de Educación de Honduras
 2238-9396/97 2146 EXT. 4186/4187
 Correo Electrónico: telma.fletes@se.gob.hn

**Subsecretaría de Asuntos Técnico Pedagógicos
Dirección General de Currículo y Evaluación
Subdirección General de Educación Básica**

Estos elementos de limpieza y aseo personal, serán utilizados para cumplir los protocolos de Bioseguridad, del personal de la SGEB y equipos de Docentes que apoyan la Implementación de la Estrategia Pedagógica Curricular para la Atención de los Educandos en el Hogar "Te Queremos Estudiando en Casa", en las grabaciones de Videos, Audios Radiales y Clases Televisadas.

Agradeciendo su atención a la presente, me suscribo de Usted, con muestra de consideración y estima.

Atentamente,



LIC. TELMA FLETES TURCIOS
Subdirectora General de Educación Básica

Cc. MSc. José Luis Cabrera, Director General de Currículo y Evaluación
Cc. Archivo

Secretaría de Educación de Honduras
2238-9396/97 2146 EXT. 4186/4187
Correo Electrónico: telma.fletes@se.gob.hn

Subsecretaría de Asuntos Técnico Pedagógicos
Dirección General de Currículo y Evaluación
Subdirección General de Educación Básica

Oficio No.089- SDGEB-2020

Tegucigalpa, M. D. C
01 de octubre, 2020

LIC. JOSÉ RAMÓN PASCUA
Director General de Adquisiciones
Su Oficina.

Asunto: Solicitud de combustible

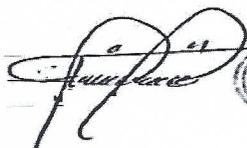
Estimado Licenciado Pascua:

Con instrucciones de la Licenciada Telma Fletes, Subdirectora General de Educación Básica, por este medio solicito a Usted, la compra de combustible, según la acción estratégica 12.2.3 del POA 2020, que corresponde a la Unidad Ejecutora 159 Subdirección General de Educación Básica, del programa 20, actividad obra 001, **objeto de gasto 35620 Diésel: Monto Total de L. 14,404.00** y la Modificación del Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) de esta Dependencia.

Dicho combustible, se utilizará para la movilización de los docentes que apoyan la Implementación de la Estrategia Pedagógica Curricular, para la Atención de los Educandos en el Hogar "Te Queremos Estudiando en Casa", a las instalaciones donde se graban Audios, Videos y Clases televisadas.

Agradeciendo su atención a la misma, me suscribo de Usted, con muestra de consideración y estima.

Atentamente,



LIC. TELMA FLETES TURCIOS
Subdirectora General de Educación Básica

Cc. MSc. José Luis Cabrera, Director General de Currículo y Evaluación
Cc. Archivo

Con el fin de proceder a completar las columnas de información de la adquisición, vea la "Hoja de soporte" para saber cuáles son los códigos que aplican a cada columna.

UBICACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	GERENCIA ADMINISTRATIVA (REFERENCIA)	VALOR TOTAL ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	NORMATIVA DE CONTRATACIÓN	ORGANISMO FINANCIADOR	TIPO DE CONTRATACIÓN	MES ESTIMADO DE FIRMA DE CONTRATO (MES)	DESCRIPCIÓN	CUBS (CADA SEPARADO POR)
HN-0801	SDGEB	1	46,402.00	18	HN-14-Catalogo_Electronico	0	1	Suplay	10	Cloro, Jabón Líquido Antibacterial para manos, Desinfectante para pisos, Bolsas para Basura grande 23" X 32", Bolsa pequeña para papeletas 18 X 24", Jabón de lavar losa en líquido de buena calidad, 750 ml., Desinfectante en aerosol, Detergente de 1.5 Kilos, Jabón en barra, Alcohol, Gel Antibacterial para manos, Toallas Húmedas	7, 73101612, 2, 14111601, 5, 12352104, 4
HN-0801	SDGEB	1	15,407.00	18	HN-04-Compra_Menor	0	1	Suplay	10	Adquisición de Diesel	15101505

Fecha de emisión: _____
Cargo de persona que aprueba _____

Nombre de Persona que aprueba _____

Unidad Ejecutora _____

(No. y Nombre) _____



República de Honduras

Impreso por: OHERNANDEZ52

PROD

EJECUCION DE GASTOS

F-01

Gestión: 2020

R_EGA_F01F07

02/10/2020 16:16:43

Página 1 de 1

Lugar: Distrito Central	Fecha Elaboración: 02/10/2020	DOCUMENTOS DE:	
Institución: 0050 Secretaría de Educación		Precompromiso	03318
Gerencia Administrativa: 001 GERENCIA CENTRAL		Compromiso	01
Unidad Ejecutora: 159 SUB DIRECCION GENERAL DE EDUCACION BASICA		Devengado	01
		Secuencia	00
		Operaciones Contables	

REGISTRO DE: Precompromiso Compromiso Devengado Regularización

BENEFICIARIOS:

Nombre o Razón Social	Tipo y No de Documento		Banco y Cuenta		Importe
	Tipo	Documento	Código	Cuenta	
ERASMO RAMIREZ	TID	0421-1945-00220	00012	21-401-114436-2	46,402.00

DOCUMENTOS DE RESPALDO

Tipo de documento	OFI	OFICIO	Número de Documento	1	Secuencia	No.Doc F01 Origen
Fecha de Recepción	02/10/2020	Fecha de Vencimiento	20/10/20	Proceso de Compra No		Fecha Firma origen

CLASE DE GASTO:

Servicios Personales	<input type="checkbox"/>	Bienes de uso	<input type="checkbox"/>	Transferencias	<input type="checkbox"/>
Servicios Profesionales y Técnicos	<input type="checkbox"/>	Construcciones	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>
Bienes y Servicios	<input checked="" type="checkbox"/>	Deuda Pública	<input type="checkbox"/>	Pasajes y Viaticos	<input type="checkbox"/>

OPERACIONES CONTABLES : Anticipos Deuda Pública Devoluciones Otros

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 11 Tesoro Nacional
Denominación

ORGANISMO FINANCIADOR: 1 Tesorería General de la República - Efectivo
Denominación

SIGADE **TRAMO:**
BIP: **TIPO:**
CONVENIO:

IMPUTACION							DESCRIPCION	IMPORTE MONEDA NACIONAL	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA	Dif. Camb.
PRO	SUB	PROY	ACT OBRA	OBJ GTO	BEN TRAN	CUENTA CONTABLE				
01	00	000	001	39100	0000		Elementos de Limpieza y Aseo Personal	46,402.00	0.00	0.00
SON: CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS DOS							TOTAL AFECTADO	46,402.00	0.00	0.00
							TOTAL DEDUCCIONES	0.00	0.00	0.00
							TOTAL RETENCIONES	0.00	0.00	0.00
							MONTO A PAGAR	46,402.00	0.00	0.00

RESUMEN DE LA OPERACION
reserva de fondos a favor de la ue 159 Sub Dirección General de Educacio Basica

CUENTAS BANCARIAS
Código Banco: 1

TGR-CUENTA UNICA EN MONEDA NACIONAL
Nombre: 11101010006181
Cuenta Origen/CUT: 00500011102
Libreta: 00500011102
Número de Cuenta: 00500011102
Número de Libreta: 00500011102
CUENTA / LIBRETA: LIBRETA PRINCIPAL SECRETARIA DE EDUCACION FTE 11

MONEDA:
Código: HNL Descripción LEMPIRAS

Verificado por: OHERNANDEZ52
OSCAR TULLIO HERNANDEZ BUESO

Aprobado por:

Firmado por:

Fecha y hora: 02/10/2020 16:16:41

Fecha y hora:

Fecha y hora:

Acciones historicas :

-
- pendiente de firma

   2020-10-16 18:02

Helpdesk 



Roman Hernandez
Yasmina 
-
-  2020-10-13 21:09



Castillo Hernandez
Marvin David 

 **oficio de respuesta ticket 11131**
ENP.docx (application/vnd.openxmlformats-officedocument.wordprocessingml.document) 
-
-  2020-10-08 14:23



Herrera Kenia 

 **Oficio ENP-Proceso de repuestos y servicios.docx** (application/vnd.openxmlformats-officedocument.wordprocessingml.document) 
-
-  2020-10-08 13:53



Herrera Kenia 

◀ Buenas tardes,
Estimada Yasmina,
Remito oficio respuesta para firma de la Ing. Sofia,
Saludos,

Helpdesk
-
-  2020-10-08 13:52



Herrera Kenia 

 **Oficio ENP-Proceso de repuestos y servicios.docx** (application/vnd.openxmlformats-officedocument.wordprocessingml.document) 
-
-  2020-10-02 21:14



Web Forma 

 **CM HC2 ENP REPUESTOS Y SERVICIOS ENP 2020.pdf** (application/pdf) 
-
-  2020-10-02 21:14



Web Forma 

 **OFICIO ENP-GG-414-2020.pdf** (application/pdf) 

 2020-10-02 21:14



DEL CID LUCILA 

Ticket# 11131 description

Consultas especiales | Brindar respuesta a los usuarios, sobre interrogantes relacionadas a las leyes, reglamentos.

Buen día Estimados Señores,

adjunto Oficio ENP-GG-414-2020 para la Director de la ONCAE, mismo que fuese emitido por el Gerente General de la Empresa Nacional Portuaria referente a la gestión procesos Compra Menor en Honducompras 2 específicamente repuestos y servicios del equipo operativo marítimo ENP, así mismo adjunto detalle de procesos ENP relacionados al oficio en referencia.

agradeceremos su apoyo de siempre,

saludos cordiales,

Lucila Del Cid López
Jefe de Compras y Suministros
Unidad de Adquisiciones ENP



República de Honduras

Impreso por: OHERNANDEZ52

PROD

EJECUCION DE GASTOS

F-01

Gestión: 2020

R_EGA_F01F07

02/10/2020 16:16:43

Página 1 de 1

Lugar: Distrito Central **Fecha Elaboración:** 02/10/2020

Institución: 0050 Secretaría de Educación

Gerencia Administrativa: 001 GERENCIA CENTRAL

Unidad Ejecutora: 159 SUB DIRECCION GENERAL DE EDUCACION BASICA

DOCUMENTOS DE:

Precompromiso: 03318

Compromiso: 01

Devengado: 01

Secuencia: 00

Operaciones Contables:

REGISTRO DE: Precompromiso Compromiso Devengado Regularización

BENEFICIARIOS:

Nombre o Razón Social	Tipo y No de Documento		Banco y Cuenta		Importe
	Tipo	Documento	Código	Cuenta	
ERASMO RAMIREZ	TID	0421-1945-00220	00012	21-401-114436-2	46,402.00

DOCUMENTOS DE RESPALDO

Tipo de documento: OFI OFICIO

Denominación: 1

Número de Documento: 1

Secuencia:

No.Doc F01 Origen:

Fecha de Recepción: 02/10/2020

Fecha de Vencimiento: 20/10/20

Proceso de Compra No:

Número de Adjudicación:

Fecha Firma origen:

CLASE DE GASTO:

Servicios Personales

Servicios Profesionales y Técnicos

Bienes y Servicios

Bienes de uso

Construcciones

Deuda Pública

Transferencias

Otros

Pasajes y Viaticos

OPERACIONES CONTABLES : Anticipos Deuda Pública Devoluciones Otros

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 11 Tesoro Nacional

Denominación:

ORGANISMO FINANCIADOR: 1 Tesorería General de la República - Efectivo

Denominación:

SIGADE:

BIP:

CONVENIO:

TRAMO:

TIPO:

IMPUTACION							DESCRIPCION	IMPORTE MONEDA NACIONAL	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA	Dif. Camb.
PRO	SUB	PROY	ACT OBRA	OBJ GTO	BEN TRAN	CUENTA CONTABLE				
01	00	000	001	39100	0000		Elementos de Limpieza y Aseo Personal	46,402.00	0.00	0.00
SON: CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS DOS							TOTAL AFECTADO	46,402.00	0.00	0.00
							TOTAL DEDUCCIONES	0.00	0.00	0.00
							TOTAL RETENCIONES	0.00	0.00	0.00
							MONTO A PAGAR	46,402.00	0.00	0.00

RESUMEN DE LA OPERACION
reserva de fondos a favor de la ue 159 Sub Dirección General de Educacio Basica

CUENTAS BANCARIAS

Código Banco: 1

TGR-CUENTA UNICA EN MONEDA NACIONAL

Nombre:

Cuenta Origen/CUT: 11101010006181

Libreta: 00500011102

Número de Libreta:

CUENTA / LIBRETA LIBRETA PRINCIPAL SECRETARIA DE EDUCACION FTE 11

MONEDA:

Código: HNL Descripción: LEMPIRAS

Verificado por: OHERNANDEZ52
OSCAR TULIO HERNANDEZ BUESO

Aprobado por:

Firmado por:

Fecha y hora: 02/10/2020 16:16:41

Fecha y hora:

Fecha y hora:



República de Honduras

EJECUCION DE GASTOS

F-01

Impreso por: OHERNANDEZ52

Gestión: 2020

PROD

R_EGA_F01F07

02/10/2020 16:13:54

Página 1 de 1

Lugar: Distrito Central **Fecha Elaboración:** 02/10/2020

Institución: 0050 Secretaría de Educación

Gerencia Administrativa: 001 GERENCIA CENTRAL

Unidad Ejecutora: 159 SUB DIRECCION GENERAL DE EDUCACION BASICA

DOCUMENTOS DE:

Precompromiso 03317

Compromiso 01

Devengado 01

Secuencia 00

Operaciones Contables

REGISTRO DE: Precompromiso Compromiso Devengado Regularización

BENEFICIARIOS:

Nombre o Razón Social	Tipo y No de Documento		Banco y Cuenta		Importe
	Tipo	Documento	Código	Cuenta	
ERASMO RAMIREZ	TID	0421-1945-00220	00012	21-401-114436-2	15,407.00

DOCUMENTOS DE RESPALDO

Tipo de documento OFI OFICIO

Denominación: 1

Número de Documento: 1

Secuencia: No.Doc F01 Origen

Fecha de Recepción: 02/10/2020 Fecha de Vencimiento: 20/10/20

Proceso de Compra No: Número de Adjudicación: Fecha Firma origen:

CLASE DE GASTO:

Servicios Personales Bienes de uso Transferencias

Servicios Profesionales y Técnicos Construcciones Otros

Bienes y Servicios Deuda Pública Pasajes y Viaticos

OPERACIONES CONTABLES : Anticipos Deuda Pública Devoluciones Otros

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 11 Tesoro Nacional Denominación

ORGANISMO FINANCIADOR: 1 Tesorería General de la República - Efectivo Denominación

SIGADE TRAMO: BIP: TIPO: CONVENIO:

IMPUTACION							DESCRIPCION	IMPORTE MONEDA NACIONAL	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA	Dif. Camb.
PRO	SUB	PROY	ACT OBRA	OBJ GTO	BEN TRAN	CUENTA CONTABLE				
01	00	000	001	35620	0000		Diesel	15,407.00	0.00	0.00
SON: QUINCE MIL CUATROCIENTOS SIETE							TOTAL AFECTADO	15,407.00	0.00	0.00
							TOTAL DEDUCCIONES	0.00	0.00	0.00
							TOTAL RETENCIONES	0.00	0.00	0.00
							MONTO A PAGAR	15,407.00	0.00	0.00

RESUMEN DE LA OPERACION
reserva de fondos a favor de la ue 159 Sub Dirección General de Educacio Basica

CUENTAS BANCARIAS

Código Banco: 1

TGR-CUENTA UNICA EN MONEDA NACIONAL

Nombre: 11101010006181

Cuenta Origen/CUT: 00500011102

Libreta: Número de Libreta

CUENTA / LIBRETA: LIBRETA PRINCIPAL SECRETARIA DE EDUCACION FTE 11

MONEDA: Código: HNL Descripción LEMPIRAS

Verificado por: OHERNANDEZ52 **Aprobado por:** OSCAR TULIO HERNANDEZ BUESO **Firmado por:**

Fecha y hora: 02/10/2020 16:13:50 **Fecha y hora:** **Fecha y hora:**